

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora* (MORA) fue de 177,626.0 miles de pesos, cifra inferior en 41.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Operación (64.9%), Subsidios (25.8%), Inversión Física (26.9%) y un incremento en Otros de Corriente (58.1%)

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación de 41.2% por debajo del presupuesto aprobado; cabe señalar que este comportamiento se debió a que no se pudo realizar en tiempo la modificación de los recursos captados dentro del MAPE derivado de que para el cuarto trimestre del ejercicio se tenía programado captar recursos por la firma de convenios los cuales ya no se llevaron a cabo por la fluctuación cambiaria del dólar, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ Las erogaciones en **Servicios Personales** registró un menor gasto ejercido de 2.9% respecto al presupuesto aprobado, derivado de que no se pudo realizar en tiempo la reducción de los recursos propios captados por el Instituto dentro del MAPE ya que para el cuarto trimestre del ejercicio se tenía programado captar recursos propios por la firma de convenios, los cuales ya no se llevaron a cabo por la fluctuación cambiaria del dólar, así como por las siguientes razones:
 - Adecuación presupuestal 2016-38-90A-70 de fecha 15/04/2016, emitida por la SHCP, se autoriza una ampliación líquida para cubrir la Política Salarial al Personal Científico, Tecnológico y Administrativo y de Apoyo adscrito a los 21 CPI'S, por un monto de 1,897.5 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-90A-276 de fecha 26/10/2016, emitida por la SHCP, se autoriza ampliación líquida para atender el registro de los catálogos de puesto y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlace de los CPI, por un monto de 135.4 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-90A-277 de fecha 26/10/2016, emitida por la SHCP, se autoriza una ampliación líquida para atender el registro de los catálogos de puesto y tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlace de los CPI con fecha 1 de junio de 2016 con recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales Económicas (Otras Medida de Carácter Laboral y Económico, por un monto de 28.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-330 de fecha 16/11/2016, emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al Presupuesto Autorizado con el fin de restituir al ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, recursos correspondientes al Gasto de Operación, por un monto de 1,378.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-90C-367 de fecha 12/12/2016, emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al presupuesto autorizado con el fin de restituir al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por un monto de 308.9 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 64.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un presupuesto pagado menor de 58.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-197 de fecha 28/07/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada entre partidas de gasto con el fin de apoyar las necesidades de las actividades sustantivas y administrativas para dar atención adecuada al personal de investigación, apoyando en sus necesidades técnica y administrativa, así como lograr participar en ferias y stands de libros internacionales, exposiciones y conferencias magistrales, ponencias, presentaciones de libros, entre otros por un importe de 4,047.4 miles de pesos
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-249 de fecha 29/09/2016 emitidas por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada de recursos entre partidas del capítulo 2000 con el fin de apoyar las necesidades de las áreas sustantivas, para la compra de diversos materiales y suministros por un importe de 1,132.7 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-398 de fecha 19/01/2017 emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al presupuesto con el fin de restituir al ramo 23 recursos fiscales de diversos capítulos de gasto por un importe de 6,977.9 miles pesos.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 65.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Adecuación presupuestal 2016-38-90O-86 de fecha 27/04/2017 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada de recursos entre unidades responsables (reducción líquida) por un importe de 20,054.7 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-90X-113 emitida por la SHCP, se autoriza una Reserva realizada por la SHCP.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-90X-114 de fecha 26/05/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida por Control Presupuestario por un importe de 38,597.6 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-118 de fecha 31/05/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada de recursos entre unidades responsables a efecto de dar suficiencia a partidas presupuestarias (transferencia compensada y reducción líquida) por importe de 4,416.7 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-119 de fecha 31/05/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia Compensada de recursos entre unidades responsables a efecto de dar suficiencia a partidas presupuestarias (reducción líquida) por un importe de 16,526.2 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-90X-120 de fecha 31/05/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada de recursos entre unidades responsables a efecto de dar suficiencia a partidas presupuestarias (reducción líquida) por un importe 5,000.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-90Y-122 de fecha 01/06/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada de recursos entre unidades responsables a efecto de dar suficiencia a partidas presupuestarias (reducción líquida) por un importe de 1,452.9 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-90O-259 de fecha 29/09/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada de recursos entre partidas del capítulo 300 con el fin de apoyar las necesidades de las áreas sustantivas de los Centros por importe de 647.9 miles pesos.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Adecuación presupuestal 2016-38-91S-398 de fecha 19/01/2017 emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al presupuesto con el fin de restituir al ramo 23 recursos fiscales de diversos capítulos de gasto por un importe de 19,489.0 miles pesos.
- ❖ En el rubro **Subsidios** el presupuesto pagado fue inferior en 25.8% respecto al presupuesto aprobado; el cual se deriva de la cancelación de algunas Becas, así como por el efecto de reducciones líquidas, los cuales se explican de la siguiente manera:
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-371 de fecha 15/12/2017 emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida a la partida 43901 Becas por un importe de 328.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-373 de fecha 21/12/2016 emitida por la SHCP, se autoriza un reintegro por ahorros y economías en la partida 43901 Subsidio para Capacitación y Becas por un importe de 1,367.8 miles de pesos.
- ❖ En **Otros de Corriente** el presupuesto pagado fue mayor en 58.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-118 de fecha 31/05/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada de recursos entre unidades responsables a efecto de dar suficiencia a partidas presupuestarias por importe de 1,583.3 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-197 de fecha 28/07/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada entre partidas de gasto con el fin de apoyar las necesidades de las actividades sustantivas y administrativas para dar atención adecuada al personal de investigación, apoyando en sus necesidades técnica y administrativa, así como lograr participar en ferias y stands de libros internacionales, exposiciones y conferencias magistrales, ponencias, presentaciones de libros, entre otros por un importe de 356.7 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-900-259 de fecha 29/09/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada de recursos entre partidas del capítulo 300 con el fin de apoyar las necesidades de las áreas sustantivas de los Centros por importe de 647.9 miles pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-398 de fecha 19/01/2017 emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al presupuesto con el fin de restituir al ramo 23 recursos fiscales de diversos capítulos de gasto por un importe de 457.8 miles pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** se presupuestaron recursos originalmente para a un proyecto de inversión, sin embargo en el transcurso del ejercicio se asignaron recursos a un segundo proyecto de inversión, el monto de erogaciones registradas se explica de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** se presupuestaron recursos originalmente para el PPI 153891S0001 “Programa de Adquisiciones de Equipamiento de Protección Civil 2016”, sin embargo se realizaron ampliaciones, reducciones líquidas así como traspaso compensado para darle suficiencia al PPI 153891S0002 “Programa de Adquisiciones de Equipamiento de Áreas Sustantivas”; que se explica a continuación:
 - El presupuesto pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se explica a continuación:
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-75 de fecha 11/04/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada de recursos presupuestarios del capítulo 5000, con el fin de darle suficiencia al programa autorizado al Instituto MORA con clave de cartera 153891S0001 Programa de Adquisiciones de Equipamiento de Protección Civil 2016 por un monto de 60.4 miles de pesos.

- Adecuación presupuestal 2016-38-90X-76 de fecha 22/04/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una ampliación líquida para el Programa F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación para el fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica de los CPI'S por un monto de 4,500.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-85 de fecha 27/04/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada de recursos presupuestarios del Capítulo 5000, con el fin de dar suficiencia al programa autorizado al Instituto Mora con clave de cartera 153891S0002 Programa de Adquisiciones de Equipamiento de Áreas Sustantivas por un importe de 465.6 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2016-38-91S-398 de fecha 19/01/2017 emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al presupuesto con el fin de restituir al ramo 23 recursos fiscales de diversos capítulos de gasto por un importe de 5,849.7 miles pesos.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2016 el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó el 99.3% del presupuesto pagado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas fundamentales del propio Instituto
 - A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el Instituto Mora dio cumplimiento a su programa de trabajo haciendo investigación y docencia. Los trabajos sustantivos del Instituto son realizados por un cuerpo académico de 61 profesores-investigadores. Estos Indicadores se asocian a las funciones sustantivas del Instituto y contribuyen a los Objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018. Cabe señalar que en cuanto a productividad científica, correspondiente al indicador I. Generación de Conocimiento con Calidad, recopila el total de las publicaciones arbitradas (libros, capítulos y artículos) que producen los profesores-investigadores con la categoría de Titular. El numerador recoge las publicaciones arbitradas, mientras que el denominador se sitúa el total de profesores investigadores titulares del Instituto. La meta que se estableció para 2016 fue de 93 publicaciones arbitradas sobre 52 investigadores titulares del Centro. Durante 2016 se superó la meta, alcanzando 96 publicaciones para un total de 61 investigadores Por otro lado, el Indicador 8 “Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología”, identifica la participación del personal de ciencia y tecnología en las actividades de divulgación dirigidas al público en general, donde el numerador se compone de las actividades de divulgación (libros, capítulos y artículos publicados en medios impresos o electrónicos, conferencias, teleconferencia, videoconferencias, presentaciones en TV/radio, acciones vía internet, exposiciones, congresos, visitas guiadas, etc.), y en el denominador se ubica al personal de ciencia y tecnología. Durante el periodo que se informa se alcanzaron 82 productos de los cuales se identifican las siguientes categorías: 3 libros, 24 artículos de divulgación en medios impresos y electrónicos, 3 capítulos en libros de divulgación, 29 artículos periodísticos o de opinión y 23 productos que entran

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

en la categoría de entrevistas, exposiciones u otras actividades de divulgación; de los 54 estimados en la meta. De los 82 productos reportados.

- El Programa de Becarios de Investigación tiene como objetivo promover la elaboración de tesis de licenciatura, maestría y doctorado en temas vinculados con las líneas de investigación que se desarrollan en el Instituto, así como de formar jóvenes investigadores en el conocimiento y la práctica de aprendizaje de las metodologías y técnicas de investigación, bajo la conducción de profesores-investigadores del Instituto. Durante el año 2016, el Programa contó con 104 becarios, de los cuales 9 fueron estudiantes de doctorado, 18 de maestría y 77 de licenciatura. De todos ellos, 5 concluyeron su tesis, 6 lograron un avance de entre el 75% y el 95%, y los 9 becarios restantes de entre el 20% y el 60%. En relación con su procedencia institucional, el 75.3% fueron alumnos de la UNAM, el 11.5% de la licenciatura en Historia del Instituto Mora, el 6.23% ENAH y el restante 7.44% proviene de otros centros educativos del Distrito Federal y de su zona conurbada.
- Los resultados académicos obtenidos cabe mencionar que se realizaron 2 titulaciones en el programa de la licenciatura en Historia de la II generación (2010-2014).
- En cuanto a alumnos de Posgrado, eficiencia terminal y tasa de graduación se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Maestría en Sociología Política se titularon 20 alumnos obteniendo una tasa de graduación y eficiencia terminal del 100%.
 - Maestría en Historia Moderna y Contemporánea se titularon 21 alumnos obteniendo una tasa de graduación y eficiencia del 100% y 95.5% respectivamente.
 - Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo se titularon 17 alumnos, obteniendo una tasa de graduación y eficiencia del 94.4% y 89.5% respectivamente.
 - Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, se titularon 13 alumnos, obteniendo una tasa de titulación del 100% y 84.6% respectivamente.
- Para el ejercicio se pagaron recursos en los capítulos 5000 para los PPI 153891S0001 “Programa de Adquisiciones de Equipamiento de Protección Civil 2016” por un monto de 935.4 miles de pesos y 153891S0002 “Programa de Adquisiciones de Equipamiento de Áreas Sustantivas 2016” por un monto de 2,736.0 miles de pesos.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información que el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora no tuvo contrataciones de personal de Honorarios en el ejercicio de 2016.

Contrataciones por Honorarios INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA (PESOS)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	0	0
91S	Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora	0	0

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora

CUENTA PÚBLICA 2016

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Efectivos	Elementos Variables	
				Fijos	Efectivo
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,466,988.72	1,466,988.72	2,028,345.74		
Dirección de Área	687,021.48	687,021.48	5,530,551.79		
Subdirección de Área	350,849.16	350,849.16	1,448,684.30		
Jefatura de Departamento	240,188.40	240,188.40	3,456,306.62		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	78,897	191,795.40	15,748,637.67	837,115.42	816,020.75
Confianza					
Categorías	102,676.80	406,359.60	54,123,023.54	13,661,654.62	53,471.70

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora.